



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

De su interés la **V Edición de la “Maratón X Gisela López”** a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Elena, departamento de La Paz, el 20 de septiembre de 2025, organizada por la Asociación Civil Gisela López.

AUTORA: ROMERO, María Elena

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Asociación Civil Gisela López, con sede en la ciudad de Santa Elena, en el departamento de La Paz, es una entidad con personería jurídica que desarrolla una importante labor cultural, deportiva, educativa y social, en particular asistiendo a familias vulnerables. Lleva el nombre -a guisa de recuerdo y homenaje- de una joven víctima de feminicidio en el año 2016 en la referida ciudad nortea cuando a la sazón contaba con diecinueve años de vida.

En su trayectoria, esta organización no gubernamental, aquilata una verdadera historia de amor y servicio al prójimo y en sus muchas inactivas ha recibido el reconcomiendo y apoyo de diversos organismos oficiales. Cuenta con un concurrido "merendero", asiste a familias carecientes con leche y comestibles, ha gestionado libros de cuentos y manuales para la propia Asociación y también para donar a instituciones educativas.

Sin duda alguna, Sr. presidente, nos encontramos ante una asociación civil que constituye un singular ejemplo de solidaridad y entrega en favor de los demás.

Por todo lo que antecede, Sr. Presidente, entendemos que la Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos debe hacerse presente en la actividad programada, esto es la Vº Edición de la "Maratón X Gisela López" a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Elena, el 20 de septiembre de 2025 declarando de interés dicha realización como se propone.